



RESOLUCION - R - N° 354 - 93

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 AGO 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 17.530/93

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaría de Extensión Universitaria, solicita la aprobación de la realización del Curso de Perfeccionamiento y Actualización para Oficiales Principales del Servicio Penitenciario Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del Curso estará a cargo de docentes de las Facultades de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de Humanidades, de Ciencias Naturales y de Ciencias de la Salud, conforme a los programas propuestos por los mismos;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la realización del CURSO DE PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACION PARA OFICIALES DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA, organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria y cuyos Objetivos, Metodología, Evaluación, Duración y Plan de Estudios se detallan a continuación:

**CURSO DE PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACION PARA OFICIALES  
DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**Objetivos:**

Actualización profesional y acrecentación de los conocimientos de los oficiales del escalafón Penitenciario del Servicio de referencia, que les permita mejorar su desempeño y cumplimiento de sus objetivos de rehabilitación de los reclusos.

**Metodología:**

Clases expositivas de información, estudio dirigido, trabajos grupales de reflexión, discusión y análisis de casos. Para los oficiales de Unidades Carcelarias con producción agro-hortícola, se dictarán clases teórico - prácticas.

///...



# RESOLUCION - R - N° 354 - 93

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

.../// - 2 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 17.530/93

## Evaluación:

Las asignaturas se considerarán aprobadas cuando el alumno haya aprobado los exámenes parciales y el examen final con nota mínima de cuatro en un sistema calificadorio de 0 a 10:

0 a 3,90	Reprobado
4 a 4,90	Regular
5 a 5,90	Bueno
6 a 6,90	Muy Bueno
7 a 7,90	Distinguido
8 a 8,90	Excelente
9 a 10	Sobresaliente

Para regularizar las materias se establece como condición mínima la realización de dos exámenes parciales, con opción a un solo recuperatorio en caso de resultar reprobado en uno de ellos y una asistencia mínima del ochenta por ciento (80%) de las clases.

## Duración:

Este curso se desarrollará en dos periodos de cuatro meses cada uno, con doce horas de clase semanales.

## Plan de Estudios:

El curso estará integrado por las siguientes asignaturas:

### 1er. Cuatrimestre:

- Etica Profesional (bimestral) - Una (1) hora semanal
- Primeros Auxilios (bimestral) - Una (1) hora semanal
- Administración y Contabilidad Pública (cuatrimestral)
- Historia del Noroeste Argentino (cuatrimestral)
- Sistemas y Regimenes Penitenciarios (cuatrimestral)
- Idioma Nacional (anual)

### 2do. Cuatrimestre

- Derecho de Ejecución Penal (cuatrimestral)
- Idioma Nacional (anual)
- Psicología Social (bimestral)
- Rehabilitación - Técnicas (cuatrimestral)
- Psicopedagogía (bimestral)

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

.../// - 3 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 17.530/93

Para oficiales que se desempeñen en Unidades Carcelarias con producciones agrícolas, se les dictará posteriormente clases de tres horas semanales, con prácticas en el predio agrícola de Rosario de Lerma, del Sistema Penitenciario, de los siguiente temas: horticultura, apicultura, avicultura, cerdos y cultivos bajo cubierta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaria de Extensión Universitaria, para su toma de razón y demás efectos.



  
MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 354 - 93